

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15.686

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA: *Por un mes... 2 Ptas.*  
*Por trimestre. 5'50 >*  
FUERA DE CÓRDOBA: *Por un mes... 2'50 >*  
*Por trimestre. 7 >*

JUEVES 27 DE NOVIEMBRE DE 1902

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

## DE POLO Á POLO

Altura del vuelo de las aves.—El sexto sentido de los ciegos.—Util á los apicultores.—La industria de la pita.

Las ascensiones aeronáuticas, que cada vez se van repitiendo más, han permitido observar con toda exactitud cuáles son las alturas máximas á que suelen volar las aves.

El aeronauta Hergesell, de Estrasburgo, ha encontrado un águila á una altura de 3.000 metros, y dos cigüeñas y un busardo á una altura de 900 metros.

Otros aeronautas han visto alondras volar á una altura de 1.000 metros, y cuervos á 1.400 metros.

Esto, no obstante, deben considerarse como excepcionales los casos que acabamos de citar.

Más alto de 1.000 metros es raro encontrar algún ave. En realidad, más arriba de la altura de 4.000 metros el número de aves que vuelan es sumamente pequeño.

La mayoría de los pájaros vuelan dentro de la zona comprendida en los 400 metros á partir de la superficie del suelo.

La sociedad alemana de Ornitología ha realizado experimentos para estudiar la velocidad del vuelo de las aves en las capas superiores de la atmósfera, soltándolas desde globos á alturas comprendidas entre 900 y 3.000 metros.

Cuando la atmósfera se hallaba despejada, las aves se dirigían en línea recta hacia las regiones inferiores; si las nubes cubrían la parte inferior de la atmósfera, las aves revoloteaban al rededor de los globos y partían después como flechas hacia las regiones inferiores, en el momento en que se presentaba alguna clara entre las nubes.

Con este motivo se ha observado que las palomas mensajeras se despidan cuando hay nubes. Se hallaron varias á 50 kilómetros de su palomar, estando la atmósfera cubierta de nubes; la primera paloma llegó al palomar á las tres horas; la segunda á las cuatro horas, y las últimas no regresaron hasta la noche, aunque habían sido sueltas durante las primeras horas del día. En tiempos claros las mismas palomas efectuaron aquel viaje en un tiempo medio de 45 minutos.

Maxime Du Camp, en su notable obra sobre París, su vida y sus órganos, expone la interesante particularidad, en una descripción del Instituto de jóvenes ciegos, de niños andando, corriendo, jugando á las cuatro esquinas en el patio de recreo, sin chocarse nunca contra los árboles. Hechos análogos habían sido ya señalados por Diderot en su *Carta sobre los ciegos*. M. Zaval ha dado curiosas noticias sobre este fenómeno. Todos los maestros de ciegos, dice, saben que entre sus alumnos los hay completamente ciegos que tienen más ó menos desenvuelto lo que llaman «el sentido de los obstáculos», que es realmente un «sexto sentido» sobre los otros cinco que nosotros poseemos.

Esta facultad la tienen aunque estén en una localidad donde se encuentren por primera vez. No solamente evitan los obstáculos contra los que podrían chocar, sino que marchando por un corredor conocen si una puerta, ante la que pasan, se encuentra abierta ó cerrada.

En algunos está tan desenvuelto este sentido, que les permite contar las ventanas de una casa pasando por delante de su fachada.

Un profesor de Historia del Instituto nacional de París, que perdió la vista á la edad de tres años, goza, sin duda alguna, del sentido de los obstáculos, gracias al cual al pasar una avenida, por ejemplo, está seguro de no chocar ni con los árboles ni con las farolas del alumbrado, y hasta evita en el campo los grandes montones de guijarros formados sobre los bordes del camino. Nota á más de dos metros la presencia de un muro, y delante de M. Zaval ha reconocido en medio de una sala la presencia de un mueble de grandes dimensiones, que adivinó era una mesa de billar.

Frecuentemente aseguran los médicos que el sitio de esta especie de vista tenebrosa está principalmente sobre

la frente, nunca dicen que la sienten en las manos; y es que atribuyen la sensación del obstáculo á la presión del aire. Esta explicación le parece falsa á Zaval, y los sujetos que ha consultado á este propósito afirman que la percepción es más clara cuando se aproximan lentamente al objeto cuya presencia les revela la sensación frontal.

Esta curiosa sensibilidad frontal en los ciegos sugiere una especie de relación entre ellos y esos «adivinos de pensamiento» que con los ojos vendados van en busca de un objeto oculto. La única condición para el éxito es que estén en contacto directo con una persona que conozca el lugar donde el objeto se ha ocultado.

Hace muy poco, en la Sociedad de Hipnología, uno de sus miembros hacía notar la costumbre de los pretendidos adivinos del pensamiento de mantener unida á su temporal la mano del conductor, y es porque la región frontotemporal es la parte del cuerpo humano en que la sensibilidad táctil está más afinada y las más ligeras variaciones de presión de una mano bastan para orientarle hacia el objeto deseado.

M. Morand ha comunicado al periódico *L'Apiculteur* una observación curiosa sobre la utilidad que puede haber para un agricultor en poseer ruiseñores cerca de sus colmenas.

Dicho señor ha podido observar ruiseñores que tenían costumbre de apostarse á la entrada de sus colmenas, y ha notado que capturaban solamente á los machos. Hizo un experimento convincente: mató á una docena de zánganos y á seis obreras, y los puso delante de la colmena sobre una tabla: cuando la entrada de las abejas machos hubo terminado, los ruiseñores empezaron á dar vueltas al rededor de la colmena, apercebiéronse la tabla y se llevaron todos los machos, pero no tocaron á ninguno de los cuerpos de las obreras.

En algunas regiones de América, Bahama por ejemplo, la industria de la pita se desenvuelve sobre bases científicas.

Escógese con el mayor cuidado el terreno para el cultivo de la planta, pagándose aquel de 5 á 15 dollars el acre. Plántanse las pitas á intervalos de varios pies, y regularmente sus hojas alcanzan la longitud de tres ó cuatro pies también al cabo de otros tantos años.

Al verificar la cosecha, córtanse al nivel del suelo todas las hojas exteriores, dejando solo tres ó cuatro al rededor del centro, y dando principio á un curioso procedimiento, que consiste en cargar en un carro las brillantes y verdes hojas, llevarlas á la factoría y someterlas á la acción de una máquina de petróleo de 24 caballos de fuerza, que tiene dos ruedas giratorias, armadas de cuchillas. Pronto separan esas cuchillas la pulpa verde de la fibra dura, lavando de paso aquella, gracias á una corriente de agua de unos mil galones por hora que pasa á través de la máquina.

Cada hoja contiene únicamente de 3 y medio á 4 por 100 de fibra; pero como aquella solo se detiene en la máquina cortos segundos, es posible separar al día como tres cuartos de tonelada de la última. Desde la máquina es trasladada á terrenos que se llaman «de seca», donde se la expone á la acción solar, y ya seca va á parar al almacén en blancas masas de 3 ó 4 pies de largo.

El desecho de la pita, que es, como hemos visto, de un 95 por 100, utilízase, reducido á ceniza, para fertilizar las tierras.

ARQUÍMEDES.

## FILOSOFÍA VULGAR

### RIQUEZA

Capital acumulado, valor, precio satisfeco, la riqueza, es el punto donde va dirigida toda la presente acción social...

Los menesterosos la buscan, los pensadores la discuten, los avanzados critican su existencia censurando fuertemente la distribución.

El mundo viénesse rigiendo por dualismo necesario ó preciso.

Mal y bien, justicia y contra derecho, riqueza y carestía...

Con todas las verdades ó con todos los errores—y entiéndase que unas y otros son nociones puramente relativas—se forma el libro humano, el libro de la historia.

Con la riqueza y carestía, ó en otros términos, con el trabajo acumulado y la iniciación de actividad, se encuentra toda la lucha que desde la Roma antigua al moderno París, se ha desarrollado bajo la denominación de cuestión social.

A unos deslumbraba, á otros mortificaba y algunos, sin ver justificación de las crecidas sumas acaparadas, solo saben exclamar con voces de protesta ó estruendo dinamitero:

Abajo el capital.

La riqueza, el capital, no puede ser destruido ni menos han de prosperar ciertas tendencias disolventes que sin normas regulares buscan la emulación ó el pago del trabajo, en algo que forzosamente significará recompensa, dádiva, capital, aunque sea en ínfima cantidad.

Mientras se intentan represalias debían ocuparse atentamente en justas reparaciones.

La vida física presenta sacudidas, violencias aparentes, que en nada alteran la marcha regular y constante.

También en la senda económica, brusca unas veces, irritante otras, podían intentarse el mejoramiento no destruyendo, sino regularizando.

En la vida social nunca será la mejor forma aquella que tienda á la igualdad, sino aquella en donde resplandezca la justicia.

JOSÉ GARZÓN.

## BIBLIOGRAFÍA

**El Instituto del Trabajo**, por Buyla, Posada y Morote con prólogo de Canalejas.

Este libro es la obra más importante, publicada en España, sobre la cuestión social, en cuyo estudio nos hallamos muy atrasados.

Se compone de tres partes, las cuales reseñaremos ligeramente, puesto que su examen detenido daría á este artículo dimensiones extraordinarias.

La primera parte, titulada *Discurso preliminar*, es un prólogo debido al señor Canalejas. Notable, por su estilo y por su lógica, lo es más aun por la cantidad y calidad de la doctrina que contiene. Sin desconocer el mérito de las otras partes, que más que nada constituyen una reunión de datos para la historia de la reforma social en España, como dicen sus autores, este prólogo tiene todas las condiciones de una obra de enseñanza y de polémica, pues no solo se proponen soluciones sino que se razonan y se apoyan con los resultados obtenidos en otras naciones.

Copiándolo de Nitti tiene un párrafo que es la verdadera expresión del socialismo moderno.

Este párrafo, cuya importancia no encontramos otro medio mejor de expresarla que copiándolo, dice así:

«Si el socialismo democrático llega á despojarse de su carácter violento, si renuncia como parece querer hacerlo á sus principios anti-religiosos, si reduce la necesidad del sistema representativo, si abandona todo género de solidaridad con los revolucionarios, encontrará en las clases directoras y en los gobiernos constituidos muchas más simpatías de las que halló hasta el presente.»

La segunda parte, que es la que constituye el cuerpo de la obra, la podemos titular *Proyecto del Instituto del Trabajo*.

En esta parte se explica el proceso seguido para la redacción del proyecto y se hace la historia de la discusión del mismo en las Cortes.

Se expone y se explica también, el alcance y las funciones del Instituto del Trabajo, deduciéndose de su estudio que dicho centro había de tener un triple carácter científico, legislativo y jurídico.

El primer carácter lo cumple por medio de su *Sección de Estadística*, investigando los hechos sociales y tratando de descubrir sus leyes.

El segundo lo cumple por medio de su *Sección de Estudio*, elaborando las

leyes necesarias, que después habían de presentarse á la aprobación del gobierno y del parlamento.

Y, el tercero de sus fines, lo cumple por medio de la inspección del trabajo y de los Consejos superior y locales del trabajo.

Pasamos por alto todo lo referente á la discusión, á que en el Congreso dió lugar este proyecto de ley, por suponerla conocida de los lectores.

La tercera parte está formada por ocho apéndices en que se expone el proyecto de ley presentado, el dictamen de la Comisión, el Proyecto de ley aprobado en el Congreso y las disposiciones complementarias.

El apéndice octavo titulado *Los Institutos del Trabajo*, escrito por el señor Uña y Sarthou, es verdaderamente notable y aunque algunos de los datos allí expuestos son conocidos por los profesionales, constituye, sin embargo, un trabajo novísimo y completo.

No necesitaba el señor Uña la redacción de esta monografía para acreditarse de hombre estudioso y observador pues con su obra *Asociaciones obreras de España*, de la cual hablaremos otro día, alcanzó muy justamente aquellos títulos.

MANUEL MINGUEZ.

## LA EDUCACIÓN DE LA JUVENTUD

He aquí el gran remedio: he aquí la única salvación posible en este revuelto torbellino de crímenes y errores: he aquí la verdadera regeneración. Todo lo que contribuya á esta gran obra es del agrado del Delfico corazón de Jesús que así quiso manifestarlo en mil ocasiones por su Vicario visible sobre la tierra, el cual repite en nuestros azarosos tiempos con mucha insistencia y con tanto afán las dulces palabras de Jesús: «Dejad que los niños vengan á mí.» Llevemos, sí, amados cooperadores, llevemos á los niños al seno de la Iglesia para que Ella los santifique al calor de su fé, al abrigo de su esperanza y en los ardores de su caridad y la regeneración será completa.

Los niños han de ser las columnas que han de sustentar el edificio de la sociedad regenerada.

Los pobres hijos de don Bosco siguiendo las huellas de su venerado fundador, se dedican cabalmente al cultivo de esas tiernas y perfumadas florecillas del jardín de la Iglesia.

Su lema es el *trabajo*, y el trabajo en favor de los niños.

Nadie puede ocultar su admiración al presenciar lo mucho que ya se ha hecho en tan corto espacio de tiempo en esta ciudad, pero á la vez todos á una estarán convencidos de la apremiante necesidad de hacer mucho más, pues no hay quien desconozca cuan indispensable sea tender la mano á ese sinnúmero de niños abandonados á quienes es imprescindible proporcionarles una sólida educación cristiana, si no queremos que vayan á aumentar mañana el número, harto crecido ya, de esos seres que viven en la más lastimosa y degradante abyección moral y material constituyendo un constante peligro para toda idea de orden y moralidad.

Deseosos por esto mismo de dar mayor desarrollo á nuestra esfera de acción hemos determinado emprender algunas obras de ensanche para dar cabida á un mayor número de niños, los cuales podrán de este modo recibir los inapreciables beneficios de una educación sólidamente cristiana.

Todos saben empero que los pobres hijos de don Bosco no cuentan sino con sus escasas fuerzas personales y por esto mismo me permito hacer un caloroso llamamiento á todas las almas generosas de Córdoba y su provincia, rogándoles se interesen en favor de la pobre juventud.

Con este objeto se inicia una suscripción y tengo la firme seguridad de que nadie negará el auxilio de su limosna, en la medida de sus facultades, á esos pobres niños que están en peligro de perderse, si una mano amiga no los sostiene y ampara.

Los que están bajo el valioso amparo del glorioso San Rafael darán en esta ocasión una nueva muestra de su

generosa iniciativa é inagotable caridad, ya que toda empresa benéfica y humanitaria ha merecido siempre el eficaz apoyo de su cooperación.

Hago voto para que este llamamiento llegue á oídos de todos, pues á todos ha de caber la dicha de poder exclamar con dulcísima efusión en no lejanos días: «Hemos logrado la regeneración de la juventud, hemos echado las sólidas bases de una sociedad eminentemente cristiana.»

Nuestros niños no dejarán de elevar fervientes plegarias al cielo para que el señor os colme de bendiciones y en nombre de todos ellos os anticipa las más expresivas gracias vuestro afectísimo s. s. y c.,

JUAN CASTELLANO,  
Presbítero.  
Superior de los Salesianos.



JOVELLANOS

27 de Noviembre.

El Excmo. Sr. D. Gaspar Melchor de Jovellanos, «magistrado, ministro, padre de la patria, no menos respetado por sus virtudes que admirado por sus talentos; urbano, recto, íntegro, celoso, promovedor de la cultura y de todo adelantamiento en su país; literato, orador, jurisconsulto, filósofo, economista, distinguido en todos los géneros, en muchos eminente; honra principal de España mientras vivió, y eterna gloria de su provincia y de su familia,» como dijeron de él el gran Quintana y el sapientísimo Gallego en la inscripción que escribieron para su sepulcro, nació en Gijón el 5 de Enero de 1744, motivo por el que figura en la larga lista de actores ilustres que han dado brillo imperecedero á la historia patria.

Cursó filosofía en Oviedo, y para complacer á sus padres, que querían dedicarlo á la carrera eclesiástica, se trasladó á la ciudad de Avila, donde, protegido por el obispo don Romualdo Vilana Cienfuegos, estudió derecho y cánones, trasladándose después á la Universidad de Alcalá para completar sus estudios.

Cuando contaba veinticuatro años de edad quiso hacer oposiciones á una canongía de la catedral de Tuy; mas su pariente el conde de Aranda y varios amigos se lo quitaron de la cabeza y marchó á Sevilla á desempeñar el cargo de alcalde de la Cuadra de la Real Audiencia, que dejó años después, para hacerse cargo del de alcalde de Casa y corte en Madrid.

En 1796 era embajador de España en Rusia, y al año siguiente se retiró á su tierra natal huyendo de los disgustos que le proporcionaban sus amigos. El mismo año consiguió Godoy llevarse á la corte para que se hiciera cargo del ministerio de Gracia y Justicia, cuya cartera abandonó en 1798, y entonces el príncipe de la Paz y otros cortesanos inauguraron contra él una serie de acusaciones que tuvo por consecuencia un encierro de ocho años en la Cartuja de Valdemora, primero, y en el castillo de Bellver (Mallorca), después.

La invasión francesa le abrió las puertas de la prisión.

José Bonaparte, por saber lo mucho que valía Jovellanos, pretendió conquistarle para su causa; pero éste, con dignidad y patriotismo nunca bien ensalzados, renunció cuantos ofrecimientos se le hicieron y continuó trabajando, como individuo de la Junta Central, por la libertad de la patria.

La mala suerte no le permitió ver á esta triunfante del invasor, pues la muerte cortó su preciosa existencia el 27 de Noviembre de 1811.

HERNANDO DE ACEVEDO,

# MELILLA

No voy á ocuparme de esta plaza fuerte, ni de su importancia militar, ni de nada que con la misma pueda relacionarse; soy incompetente para ello, y antes que incurrir en errores informativos, prefiero callar y no darla de sabio á la moderna. Cuando se escribiera hay que hacerlo con conocimiento de lo que se hace ó dejar la pluma.

Pero voy á ocuparme de un hecho ocurrido recientemente en esa plaza fronteriza á aquellos campos moros, donde las kábilas no tienen paz ni entre ellas mismas, y suelen proporcionar disgustos á los que en dicha plaza defienden la bandera que tan gallarda y gloriosamente ondea en la famosa y célebre acción de los Castillejos, una de las más reñidas en la guerra de Africa.

Todo se reduce á un servicio humanitario realizado por varios jefes y oficiales médicos del cuerpo de Sanidad militar, allí residentes.

Dichos jefes y oficiales médicos, sin desatender á los enfermos que están bajo sus cuidados y vijilancia, atienden con verdadero espíritu de caridad á los enfermos del territorio del Riff, y frecuentemente, casi todos los días, cuando reciben aviso, dejan la plaza española, pasan la frontera sin temor á una emboscada y á perder en ella la vida, y solos, sin escolta que les defienda, van á prestar su asistencia facultativa á los riffeños enfermos.

El oficial médico, señor Picot, fué llamado por un moro de Frajana, apodado el *Rubio*, que tenía á su mujer, llamada Yamina, gravemente enferma, á consecuencia de un tumor enorme, situado en la parte anterior del cuello, que hacía necesaria una operación quirúrgica difícil y dolorosa, manifestándole el señor Picot al *Rubio* que la cura no podía hacerse allí, que había necesidad de practicarla en el hospital de Melilla, accediendo aquél y siendo trasladada la enferma al hospital, donde fué atendida con mucha solícitud.

La operación, según dicen, fué practicada con gran acierto y éxito por el médico militar señor Cáceres, al que asistían sus compañeros Picot, Bueno, Viejo, Alamos, González Avila, Osuna, Hernández, Alonso, Ramos y Ocaña y un hermano de la operada. Este, al ver el resultado de la cura, prorrumpió en vivas á España y á los médicos españoles.

La enferma Yamina sigue bien, sin fiebre, en estado satisfactorio, y pronto regresará á su *diar*, restablecida del todo, completamente buena y agradecida á los que le han salvado de una muerte cierta, esperada, inevitable, de dejar incurado aquel tumor que minaba su existencia.

El sentimiento de caritativa humanidad demostrado por esos médicos, pasando al campo moro cuando reclaman sus auxilios, arrojando peligros y exponiendo sus vidas, hace que los riffeños, deponiendo los odios que de antiguo tienen á España, busquen con avidez, con empeño, á los médicos, y al ver el efecto inmediato de las curas que practican, les muestren su gratitud y con la gratitud una amistad sincera y franca, con esa ruda franqueza propia de su carácter indómito y semisalvaje, y prorrumpen en vivas de puro entusiasmo por España y por los médicos españoles.

Trátase de crear un hospital en Melilla para musulmanes, y si esto se realiza, tal vez tengan término las acechanzas y los odios, asegurando en no lejana fecha la paz que debe existir entre los riffeños fronterizos á la plaza y los españoles en ella residentes.

Llegan los médicos y curan con esmero á sus enemigos en religión, porque la caridad cristiana no reconoce ni distingue nacionalidades, considerándolos como lo que son, hermanos, y realizan ese prodigio maravilloso de estrechar lazos de unión entre musulmanes y españoles.

Y tras ese prodigio llegará á las kábilas el espíritu de fraternidad, y sentirán de cerca los efectos de la caridad y con los de la caridad los de la civilización.

EMILIO LÓPEZ DOMÍNGUEZ.

## Sección Oficial

GACETA del 25.—Estado.—Real decreto nombrando gran canciller de las Reales Ordenes de Carlos III é Isabel la Católica á don Ciriaco Sancha y Hervás.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de indulto.

Guerra.—Real orden disponiendo se devuelvan al recluta Juan Pedro Domecq las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo que el Consejo de disciplina de las Universidades conozca de las faltas cometidas por los alumnos oficiales, y que el Consejo universitario entienda en los hechos contrarios á la

disciplina y régimen académicos realizados por alumnos no oficiales.

Otras disponiendo se provean en el turno que les corresponda dos ayudantes numerarias de dibujo artístico vacantes en la Escuela elemental de Industrias y Bellas Artes de Cádiz.

## EDICTO

Don Pedro de Toro y Lovato y don Rafael de Córdoba y Castro, Albaceas, solidarios con otros, y ejecutores del testamento de la excelentísima Sra. D.<sup>a</sup> María de los Dolores Hernández y Márquez, Marquesa viuda de Cabriñana del Monte, otorgado ante el Notario de la villa y Corte de Madrid don Francisco Moragas y Tejera, en 16 de Octubre de 1896, y bajo el que falleció dicha señora, hacen público por el presente:

1.º Que por la cláusula trigésima quinta de referido testamento, se ordena que las dos terceras partes del remanente que quedase, después de cumplidas otras disposiciones, deberá realizarse por sus Albaceas y repartirse por los mismos entre los pobres de Córdoba y Montilla.

2.º Que prohibida por la excelentísima señora testadora en la cláusula trigésima octava la intervención judicial en su testamentaria, los Albaceas que suscriben, en uso de las facultades que les confiere el artículo 749 del Código civil, respecto á la calificación de los pobres instituidos herederos de citadas dos terceras partes del remanente del caudal selecto, procedieron á verificar antes de ahora la distribución en la forma que consideraron más justa y conveniente, á medida que iba operándose la realización de los bienes, sin perjuicio de rendir sus cuentas al Juzgado, como previene el artículo 907 de aludido Código civil.

3.º Que finalizada en definitiva reiterada realización, es llegado el momento de repartir los fondos que aun subsisten en el Banco de España entre los que á juicio de expresados Albaceas reúnan al carácter de pobre la cualidad precisa é indeclinable de ser vecinos de Córdoba ó de Montilla.

4.º Con el fin de que llegue á conocimiento de estos favorecidos por la señora testadora la distribución que se proyecta, y obrando en analogía con ciertos preceptos procesales para casos semejantes, se ha acordado por los testamentarios fijar edictos en los sitios públicos de costumbre é insertarlos en algunos periódicos de las dos indicadas ciudades, invitando á citados pobres empadronados en Córdoba ó Montilla á que, durante todo el mes de Diciembre próximo venidero, puedan solicitar su participación en la herencia de la excelentísima señora Marquesa viuda de Cabriñana del Monte.

5.º Con objeto de simplificar y hacer sencillas las referidas peticiones, se facilitará una papeleta impresa á aludidos pobres, de ocho á once de la mañana, en los días no feriados, de repetido mes de Diciembre inmediato venidero, de este modo; para los de Córdoba, en la casa número 22 de la calle de San Pablo, á los que vivan en el distrito de la derecha, y en el teatro del Gran Capitán, á los domiciliados en el de la izquierda. Los que sean vecinos de Montilla deberán solicitarla en igual tiempo y días no feriados, en las Casas Consistoriales de la misma ciudad, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

6.º Dichas papeletas, una vez llenas con los detalles que exigen, se suscribirán por el propio peticionario, y si no supiere hacerlo, por otra persona á su ruego, las cuales papeletas serán devueltas otra vez en los mismos locales y horas en que se facilitaron, durante el mes de Diciembre próximo venidero, bajo la garantía del oportuno recibo, que se le dará al solicitante y deberá conservar hasta el día del pago.

7.º Transcurrido el mes de Diciembre inmediato, de que tanto se ha hecho mérito, los Albaceas procederán á comprobar por los medios que estimen convenientes la exactitud de la pobreza, vecindad y demás circunstancias que detalla y pide la papeleta ó solicitud, para eliminar de la herencia de que se trata al que no reúna todos los requisitos dispuestos por la excelentísima señora testadora, y resolver la cantidad que ha de distribuirse á cada reclamante, según los individuos de que se componga su familia inmediata.

8.º Realizada la expuesta comprobación, los Albaceas avisarán por otros edictos, que se publicarán como los actuales, los días, horas y sitios en los que ha de practicarse la entrega de las cuotas asignadas á los interesados, mediante la devolución del recibo de la solicitud, que conservarán hasta entonces, precisamente, los peticionarios.

9.º Serán rechazadas las solicitudes de los que no fuesen cabezas de familia ó mayores de edad; aquellos expresarán el número de individuos menores de veintitres años que pertenezcan

á la que le sea propia, y cualquiera inexactitud que se cometa en la papeleta de petición, podrá dar motivo á que se le prive al que la autorice de su respectiva cuota, á juicio de los Albaceas.

10.º Los huérfanos menores de veintitres años que siendo pobres y vecinos de Córdoba ó de Montilla no tuviesen representante legal, podrán interesar del señor Cura párroco de su feligresía el favor de suscribir la petición á nombre del solicitante, y sustituirá su efecto con semejante garantía.

11.º Las congregaciones ó establecimientos para el socorro y asistencia de pobres, que no dependan de centros oficiales y radiquen en Córdoba ó Montilla, autorizarán la petición de herencia por medio de sus jefes ó directores, indicando bajo su responsabilidad el número de personas que sustenten el día de suscribir la petición dichos establecimientos recojerán las papeletas y procederán en todo del mismo modo que los demás pobres favorecidos por la herencia.

Todo lo cual se hace público para que llegue á noticia de los interesados, y se apresuren á obtener, llenar y devolver las solicitudes desde primero de Diciembre próximo venidero hasta fin del mismo, entregándolas en los mismos sitios en que se les hubiesen facilitado.

Córdoba 12 de Noviembre de 1902.—Pedro de Toro y Lovato.—Rafael de Córdoba y Castro.

## NOTICIAS MILITARES

El *Diario Oficial* publica la siguiente Real orden circular:

«En atención á la conveniencia de dar á los establecimientos de Administración Militar la estructura y el funcionamiento más adecuado á su objeto propio, y considerando que esta reforma, inspirada en los principios contenidos en la ley de 15 de Mayo último, ha de facilitar el completo desenvolvimiento reglamentario que en orden á los dos servicios de Intendencia y de Intervención necesita dicha ley para ser llevada á la práctica, el Rey (que Dios guarde) ha tenido á bien resolver lo siguiente:

1.º Se suprimen las actuales factorías de subsistencias y utensilios, creándose en su lugar otros establecimientos que se denominarán Parques administrativos de suministro, en los cuales se realizarán unidos los servicios hoy encomendados á dichas factorías. Consiguientemente se establecen Parques administrativos de suministro, organizándose con el personal que se expresa.

Director.  
Interventor.  
Jefe del detall y labores.  
Depositario de efectos.  
Depositario de caudales.  
Oficial de labores.

Como complemento de dichos parques, y dependiendo de ellos, se crean depósitos de subsistencias y acuartelamiento, á cargo de oficiales de Administración militar, en los puntos que se expresan en la relación adjunta.

En localidades cuya importancia no reclame depósitos, podrán establecerse almacenes de artículos y material, sucurales de los parques y servidos por personal del cuerpo auxiliar de la Administración militar.

La gestión de estos parques se realizará mediante acuerdo de Juntas técnicas y económicas, que se constituirán en la forma que marquen las instrucciones que han de dictarse para este servicio.

Los almacenes funcionarán con arreglo á las órdenes que reciban de los parques á que correspondan.

2.º De modo análogo á los parques administrativos de suministro se organizarán y funcionarán el establecimiento central de los servicios administrativo-militares, las fábricas militares de harinas y el depósito de viveres de la comandancia general de Melilla, establecido en Málaga, el cual tomará la denominación de Parque administrativo de suministro.

3.º El Parque central de campamento se convertirá en parque de material de campaña de la primera región militar, continuando afecto al establecimiento central de los servicios administrativo-militares.

Los demás parques de material de campaña que se hallen instalados en plazas donde existan parques administrativos de suministro, estarán afectos á éstos, funcionando sin embargo ambos establecimientos con independencia en sus servicios respectivos. En este concepto el director del parque de suministro lo será también del de campaña, y los depositarios de efectos y de caudales de aquel, ejercerán dichos cargos en éste.

Estos parques se establecerán en los puntos se que indican.

4.º Además del personal de jefes y oficiales citado, tendrán todos los establecimientos de referencia el del cuer-

po auxiliar y los individuos de tropa necesarios para su servicio.

5.º Para el régimen y administración de los establecimientos mencionados se dictarán las instrucciones necesarias.

De Real orden, etc.

En el parque administrativo de la segunda región está comprendida Córdoba.

Servicio de la plaza para hoy: Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento lanceros de Sagunto, primer capitán.

De orden de S. E., el capitán, mayor de la plaza, E. Saenz de Tejada.

## CARTA DE MADRID

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Se conocen algunos detalles acerca de la prisión de Gavilanes.

Este, desde la anoche que salió de la casa de su amante Elena Buendía, se trasladó á la casa número 67 donde vive Vicenta Alcorán, permaneciendo en dicha casa hasta esta tarde.

Todos estos días ha permanecido debajo de una cama. Allí tenía una infinidad de comestibles, pues para nada se movía de aquel sitio.

El descubrimiento del escondite se debe á la declaración de uno de los detenidos anteriormente.

La captura del criminal la ha efectuado la policía judicial.

El asesino ha sido llevado al juzgado; ante la presencia del Juez ha sufrido un síncope.

Desde la casa donde se hallaba oculto al juzgado ha ido llorando.

—En Barcelona la Junta de la Unión catalinista ha protestado energicamente de la conducta del Conde de Romanones con motivo de la enseñanza en castellano del catecismo en las escuelas, haciendo presente que en Cataluña no lograrán el objeto que se proponen.

Reina un fuerte temporal, las olas barren algunos muelles, habiendo reforzado sus amarras los buques.

Cerca de la playa se fué á pique una goleta italiana á consecuencia de una vía de agua.

La tripulación fué salvada.

25 Noviembre.

## EL CENTRO FILARMÓNICO

A los oficios conque la Sociedad Eduardo Lucena, Centro Filarmónico comunicó su acuerdo de nombrar presidentes honorarios á los reputados maestros don Juan Antonio Gómez Navarro don Cipriano Martínez Rücker han contestado dichos señores con las siguientes expresivas cartas:

«Visto el oficio que se ha dignado remitirme haciéndome saber que en Junta general fué nombrado á propuesta de la Presidencia y Directiva, Presidente de honor de ese centro, altamente agradecido á tal distinción, que no merezco, le comunico que acepto ese puesto que me señalan, asegurándole que me encontraré muy honrado el día que utilicen mis pobres servicios, siempre que redunden en bien del arte.

Dios guarde á usted muchos años.  
Córdoba 20 de Noviembre de 1902.  
—Juan Antonio Gómez Navarro.»

«Gratamente sorprendido por el nombramiento de Presidente honorario conque acaba de honrarme la culta Sociedad que usted tan dignamente preside, he de significarle la más sincera gratitud á tal distinción por inmerecida más estimada.

Como débil muestra de mi modesta labor artística, me permito ofrecer á tan digna Sociedad algunas de mis composiciones que, inspiradas en los cantos populares de nuestra tierra, tienen marcado sabor regional.

Si el «Centro Filarmónico» las admite y en su día figura alguna de ellas en el programa de sus futuros festivales, me consideraré tan honrado como reconocido por tal distinción.

Ruego á usted acepte la expresión de mi gratitud, siendo intérprete de estos sentimientos míos para con esa culta Sociedad á la cual saludo hoy en la persona de usted.

Dios guarde á usted muchos años.  
Córdoba 22 de Noviembre de 1902.  
—C. Martínez Rücker.»

## DE HACIENDA

Libramientos recibidos ayer en la Tesorería de Hacienda de esta provincia:

Guerra: D. Antonio López, 1.598'81 pesetas; D. Hilario Fernández, 1.221'14; D. Manuel Martín, 41'18; D. Adolfo In-

fante, 14.721'68; el mismo, 8.071'68; D. Juan Saraza, 6.720; D. Luis Viana, 2.520.

Instrucción pública: D. Manuel Minguéz, 208'33 pesetas; D. Fernando Pórras, 1.614'44.

Hacienda: D. Nicolás Hacar, pesetas 1.079'15; D. Manuel Blanco, 895'82; don Lino García, 2.813'20; D. Miguel Tortosa, 395'82; D. Emilio Drake, 2.124'96; D. Rafael Marín, 104'16.

Gobernación: D. Vicente Paredes, pesetas 510'41; Sr. Jefe de Telégrafos, 232'58; Sr. Administrador de Correos, 90; D. José Alvarez, 316'66; Sr. Jefe de Telégrafos, 1.038'53; Sr. Administrador de Correos, 713.

Señalamiento de pagos para hoy: Instrucción pública. Haberes: D. Luis Olbés, 440 pesetas.

Derechos reales. Devoluciones: Don Lucas María Criado, 187'16 pesetas.

Minoración de ingresos: La Arrendataria de Contribuciones, 2'38 pesetas; la misma, 570'16; la misma, 98'11; la misma, 19'25.

## TRIBUNALES

### Homicidio frustrado

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Pozoblanco, contra Diego Fera Luna, acusado del delito de homicidio frustrado.

El abogado fiscal señor Marín mantuvo la acusación, sosteniendo que el procesado hizo un disparo de pistola á Patricio Castro, el 24 de Julio último, en Villanueva de Córdoba, hecho en el que concurría la agravante de reincidencia.

El defensor señor Riobó sostuvo que su patrocinado no era autor del delito que se le imputaba ó, en caso contrario, no lo era del de homicidio, sino solamente del de disparo de arma de fuego.

El jurado dió veredicto de incapacidad y la Sala dió sentencia absolutoria.

### Señalamientos

Hoy, también ante la sección segunda, empezará la vista de otra causa instruida en el juzgado de Pozoblanco, por el delito de homicidio, contra Antonio Gahete Pérez.

Es magistrado ponente el señor Gumiel; fiscal el señor Muñoz Bocanegra; defensor el señor Aguilar-Tablada y representante del procesado el señor Austria.

Están citados diez y siete testigos y se han señalado para el juicio dos días.

## GACETILLAS

—Actos religiosos.—Ayer, á las diez de la mañana, empezó en la iglesia parroquial de San Pedro el solemne octavario que la ilustre Hermandad del Santísimo y los Santos Mártires dedica anualmente á las sagradas Reliquias de los invictos héroes que derramaron su sangre en defensa de la Fé de Cristo. Asistieron al acto el excelentísimo Cabildo Catedral y en representación del Excmo. Ayuntamiento el Alcalde señor Aparicio, los Concejales señores Blanco López, Jimenez Amigo, Conde Jimenez y Fonseca y el Secretario de la Corporación señor Varo. También concurrirón numerosos fieles. El Dean de esta Santa Iglesia don Ignacio Valdecañas ocupó la sagrada Cátedra, predicando un sermón breve y correcto, en el que expuso en olocentes periodos los beneficios que obtiene el pueblo de Córdoba por la intercesión de sus insignes Mártires. En el acto religioso que ligeramente hemos descrito lucieron nuevas dalmáticas los acólitos, y bonetes los niños de coro de la Santa Iglesia. Es una de las mejoras introducidas por el celoso Canonigo obrero de la Catedral don Antonio Durán.

—Disposición.—El Banco de España ha ordenado á sus sucursales que organicen una red de corresponsales, con funciones semejantes á las que ejercen las mismas, con objeto de favorecer los intereses agrícolas y comerciales de todos los pueblos de la península. La iniciativa del señor Mellado ha de ser muy aplaudida, porque tiende á facilitar las transacciones y á favorecer con una medida verdad á las clases productoras.

—Conste.—Según hemos leído en un comunicado suscrito por el señor presidente de la Comunidad de curas párrocos de esta ciudad y publicado en un colega local, dichos señores no aceptan la especie de tutoría que se les confiere por los señores albaceas testamentarios de la señora marquesa viuda de Cabriñana, con relación á los huérfanos pobres menores de 23 años que no tengan representación legal, al objeto de que puedan optar á la limos-

que dichos albaceas tratan de dis-  
tribuir en esta capital y en la ciudad  
de Montilla. La razón de esta negativa  
es el estar subsistente un acuerdo de  
esta Comunidad para no intervenir  
directa ni indirectamente en la distri-  
bución de limosnas, que no tengan el  
carácter de reservadísima, el cual  
acuerdo está basado en razones muy  
atendibles, importantes y dignas de  
consideración.

**Accidente ferroviario.**—En el  
Gobierno civil de esta provincia se han  
recibido los telegramas siguientes, dan-  
do cuenta del descarrilamiento del tren  
de Málaga, ocurrido el martes  
último: «Aguilar 25, sin hora.—Jefe  
último: a gobernador civil: tren 1 ha  
descarrilado el tender de su máquina,  
después del paso de la aguja número 4,  
después de los desperfectos en el material. No hay  
sin desgracias desgracias personales.—  
que lamentar desgracias personales.—  
Trigueros.»—Aguilar 25, sin hora. Je-  
fue estación a gobernador civil: encarri-  
lado tender de la máquina 178 del tren  
1 a las 16, y queda vía expedita.—Tri-  
gueros.»—Cercadilla 25 (21'15.) Inter-  
venció sección a gobernador civil: tren  
1 de Málaga llegó a esta con 2 horas  
20 minutos de retraso por haber des-  
carrilado el tender de su máquina en la  
estación de Aguilar. No hay desgracias  
personales. Salíó tren especial con via-  
jeros de Madrid.—Andreu.»

**Rasgo de honradez.**—El día 11  
de Noviembre de 1901, el revisor de la  
compañía de los ferrocarriles de Ma-  
drid á Zaragoza y á Alicante don Car-  
los Trigo Ruiz encontró un paquete de  
billetes del Banco por valor de 500 pe-  
setas en un coche de primera, en el  
trayecto de Sevilla á Córdoba, é inme-  
diatamente, ante varios viajeros, entre-  
gó dicha suma al jefe de la estación de  
Córdoba. Ha transcurrido un año, y co-  
mo no haya sido reclamada la cantidad  
por su dueño, el día 23 del mes actual  
fué entregada al señor Trigo, cuya hon-  
radez es digna de elogios y merecedora  
de tal recompensa.

**Funerales.**—En la mañana del  
día 25 del corriente se han celebrado  
en la parroquia del Salvador, de Sevi-  
lla, solemnes funerales por el alma del  
que fué nuestro apreciable amigo y  
paisano el virtuoso sacerdote don Jo-  
sé María Duroni y Paroldo. Con este  
motivo reiteramos el pésame á la apre-  
ciable familia del finado.

**Regreso.**—Después de una larga  
ausencia, ha regresado á esta capital,  
acompañado de su distinguida familia,  
nuestro apreciable amigo don Jesús de  
Castro.

**Minas.**—Don Antonio López Ber-  
múdez ha solicitado diez y ocho perte-  
nencias de la mina de cobre titulada  
*Conchita*, del término de Córdoba; don  
Pedro Serrano Coronado ochenta y  
ocho de la de hierro *Alta mayor*, de  
Luque; don Manuel Enriquez treinta y  
seis de la de plomo *San Joaquín*, de  
Villanueva del Duque, y don José Cas-  
tillero de la Fuente veinticuatro de la  
de hulla *Mano de hierro*, de Espiel.

**Becerrada.**—En la finca que en  
Fuente del Fresno poseen los señores  
Pelaez, de Madrid, y en obsequio al va-  
liente diestro cordobés Rafael Gonzá-  
lez, *Machaquito*, que se encuentra en  
la misma pasando una larga tempora-  
da de cacería, celebrarán varios ami-  
gos y admiradores suyos de la alta  
aristocracia, una becerrada de seis no-  
villos y un toro cuatreño, al que dará  
muerte aquel simpático diestro. La be-  
cerrada se verificará el próximo do-  
mingo 30.

**A sus dueños.**—En las oficinas  
de la guardia municipal están deposti-  
tadas dos toquillas de señora y dos lla-  
ves, encontradas en la vía pública.

**Guardia municipal.**—Los de-  
pendientes de la autoridad local han  
detenido á un joven que hirió á otro en  
la cara, de una pedrada, en el Campo  
de la Victoria, y han denunciado á un  
sujeto que en el mercado Sánchez Pe-  
ña insultó á varios vendedores; á una  
vecina de la calle Badanas, al parecer  
demente, que promueve continuos es-  
cándalos, y á un joven que hirió á otro  
y le rompió la gorra, en la carrera de  
la Estación. También han dado parte  
de que de una casa de la calle Buen Su-  
ceso salen aguas sucias á la vía públi-  
ca.

**Preludios de boda.**—En Fernán-  
Núñez ha sido pedida la mano de la  
distinguida señorita María Losada y  
García para el médico don Benito Ca-  
rauel Ruiz. La boda se efectuará en  
breve.

**Por hurto.**—La guardia civil ha  
detenido á dos vecinos de Carcabuey,  
que hurtaban bellotas en una finca de  
aquel término.

**Detención.**—En Manzanares ha  
sido encarcelado un conductor del fer-  
rocarril, por suponerse autor de la  
sustracción de una partida en metá-  
lico facturada en Villanueva de la Ser-  
na, con destino á Villa del Río.

**Telegrama.**—En la estación tele-  
gráfica de Málaga está detenido un  
despacho expedido en Aguilar para  
Rafael Martínez, lista, por no presen-  
tarse á recogerlo el destinatario.

**Captura.**—En Belmez ha deteni-  
do la guardia civil al gitano Diego  
Francisco Navarro Cortés, reclamado  
por la autoridad judicial de Fuente  
Obejuna, como autor de un robo de ca-  
ballerías.

**Catástrofe marítima.**—Desde  
Sulnia dan cuenta de una horrible ca-  
tástrofe marítima. El buque italiano  
Bosnia, que conducía numeroso pasaje,  
ha naufragado en el Mar Negro. Dos-  
cientas cinco personas de las que iban  
á bordo han perecido ahogadas. Hasta  
ahora no hay más detalles.

**Peinados.**—En el último número  
de la interesante revista *La coiffure  
parisienne* hemos visto preciosos y ori-  
ginales modelos de peinados que real-  
zan la belleza de la mujer y constitu-  
yen la última palabra de la moda. Las  
favorecedoras del gabinete de peluque-  
ría de don Antonio Moreno, estableci-  
do en la calle del Reloj, tienen á su dis-  
posición dichos modelos, que han de  
llamarles la atención.

**«Sol y Sombra.»**—Notable por to-  
dos conceptos es el número 313 de este  
popular semanario taurino, corres-  
pondiente al jueves 27 del actual. Con-  
tiene, entre otros trabajos, crónica tau-  
rina, por Pascual Millán; información  
de la última novillada efectuada en  
Madrid, con preciosas instantáneas de  
la corrida y del célebre artista Mr. Ar-  
sens Blondin en el momento de atra-  
vesar de Norte á Sur la plaza de toros  
por un cable colocado á la altura de  
los palcos; reseña de la novillada cele-  
brada en Barcelona, con instantáneas,  
y amplia información de las corridas  
efectuadas en Lima (Perú.) Encierra  
tan curioso número una linda portada  
del distinguido artista Daniel Perea,  
titulada *Cosas de antaño: Indios Idi-  
doras.*

**Pectoral de Anacahuita.**—Basta  
tomarlo junto con el *Acetate de Higa-  
do de Bacalao*, marca Lanman & Kemp,  
para curar en pocos días la tos más  
persistente.

**Afecciones nerviosas.**—Vino Pi-  
nede de Kola compuesto.

**Las Bodegas Franco-Españolas,**  
de Logroño, compiten en clases y  
precios con las mejores marcas de aque-  
lla región.

**Garganta, voz y boca, se cu-  
ran con las pastillas del Dr. Caldeiro.**  
En farmacias 1'50 pesetas; por 2 las re-  
mite el autor, Puerta del Sol, 9, Ma-  
drid.

**Dinero.**—Se presta por alhajas,  
ropas y efectos, escopetas, revolvers y  
objetos antiguos. «La Fortuna», Santa  
Victoria núm. 8.

## SECCIÓN AMENA

EL VIGÍA

Puesto que llega á su término  
el triste mes de la muerte,  
el alegre de la vida  
se prepara á sucederle.

PENSAMIENTO

La vanidad produce más rencores  
que el insulto.

DE SOBREMESA

En la calle:  
—¿Qué haces ahí, en frente de esa  
tienda de comestibles?  
—Estoy desayunándome mentalmente.

## Sección Religiosa

**SANTO DE HOY.**—Santas Flora y María, má-  
rtires de Córdoba.—**MAÑANA:** Los Desposorios  
de nuestra Señora y San Gregorio III, papa y  
confesor.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia del  
convento de religiosas de Santa Ana, costeado  
por doña Adolfa Raón, en sufragio por su  
padre.

**CORTE DE MARÍA.**—Los asociados visitarán  
hoy á nuestra Señora del Socorro, en su  
ermita.

—En la parroquia de San Andrés continúa  
el mes dedicado á las Benditas Animas del  
Purgatorio, rezándose el santo rosario, medi-  
tación y oraciones, terminando con un res-  
ponso solemne.

—En la iglesia del convento de religiosas  
de Santa María de Gracia, al toque de oracio-  
nes, continúa el ejercicio del mes consagrado  
á las Animas del Purgatorio.

—Hoy, al toque de oraciones, sexto día  
de solemne novena á las benditas Almas del  
Purgatorio, en la iglesia parroquial de San  
Francisco y San Eulogio, con plática á cargo  
del señor Rector de dicha parroquia, costeada  
por varios devotos, en sufragio por sus di-  
fundos.

—Hoy quinto día de novena á los Santos  
Patronos Acisclo y Victoria, en su ermita sita  
en la Puerta de Colodro, dando principio des-  
pués del toque de oraciones.

—Hoy segundo día del solemne octavario  
que la ilustre Hermandad del Santísimo y  
Santos Mártires, establecida en la iglesia pa-  
roquial de San Pedro, consagra á las sagra-  
das reliquias de aquellos invictos héroes que  
derramaron su sangre en defensa de la santa  
Fe de Cristo nuestro Señor, dando principio  
á las diez de la mañana. Predicará don Ma-  
nuel Avila Carrillo.

—Hoy, á las cuatro y media de la tarde,  
tercer día del solemne quinario que consa-  
gran á su santísimo Padre San Juan de la  
Cruz las religiosas carmelitas de Santa Ana.  
Se rezará la estación mayor, á continuación

se cantarán el santo rosario y la letanía, se-  
guirá la lectura con motetes, concluyéndose  
con la reserva del Santísimo.

—Mañana tendrá lugar en el monasterio de  
la Encarnación el ejercicio de los Desposorios  
de la Santísima Virgen con el Patriarca San  
José: á las cinco y media de la tarde se ma-  
nifestará S. D. M., se rezará el rosario y letanía  
cantada, después el ejercicio correspondiente  
y la reserva. Será costeado por don Manuel  
de Codes, en sufragio del alma de su señora  
madre doña Dolores Losada (q. e. p. d.)

†  
El señor

## Don Cándido Martínez y Vicente

Falleció en Sevilla el día 23 de Octubre de  
1902, después de recibir los Santos Sacra-  
mentos.

D. E. P.

Su hermana política doña Conce-  
pción Pacheco, viuda de Martínez; sus  
sobrinos don José, don Manuel, don  
Antonio, doña Carmen y doña Ana  
Borrego y Martínez y su sobrino polí-  
tico don Acisclo Carrillo de Albornoz

Suplican á sus amigos que  
sirvan encomendar á Dios  
nuestro Señor y asistir á las  
solemnes honras que en su-  
fragio de su alma se han de  
celebrar hoy, á las diez de su  
mañana, en la iglesia parro-  
quial del Salvador y Santo Do-  
mingo de silos, por cuyo favor  
les quedarán agradecidos.

†

Las misas que se celebren el día 29 del cor-  
riente en la parroquia del Sagrario de la  
Santa Iglesia Catedral, por los señores sacer-  
dotes invitados al efecto, desde las ocho de la  
mañana en adelante, serán aplicadas en su-  
fragio por el alma del Sr. D. Cayetano Prieto  
y Haer (q. e. p. d.)

Su viuda doña Josefa Caballero y Prieto  
ruegan á sus parientes y amigos lo encomien-  
den á Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

†

R. I. P. A.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar  
mañana el santo sacrificio de la Misa en la  
capilla del Espíritu Santo de la Santa Iglesia  
Catedral, lo aplicarán por el eterno descanso  
del alma del M. I. Sr. D. Pedro Losada y  
González de Villaláz Fernández de Lien-  
cres y Fernández de Velasco, que falleció en  
la hacienda de los Casinos el día 28 de  
Diciembre de 1901.

Sus padres los Exemos. Sres. Marqueses de  
los Castellones, hermanos, hermanos políti-  
cos, tíos, primos y demás parientes ruegan á  
sus amigos lo encomienden en sus oraciones  
á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen  
del Carmen.

†

Las misas que se celebren en la parroquia  
del Salvador y Santo Domingo de Silos, los  
días 27, 28 y 29 del corriente, por los señores  
sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas  
por el alma del Sr. D. Cándido Martínez y  
Vicente.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Dió-  
cesis concede Jubileo especial en los días 28,  
29 y 30 de dicho mes en la citada parroquia  
del Salvador, y 40 días de indulgencia por  
cada oración que de las autorizadas por la  
Iglesia se recen en sufragio por el alma de  
dicho señor (q. e. p. d.)

†

Cuarto aniversario

Las misas que se celebren mañana en la  
parroquia de San Miguel, desde las siete y  
media en adelante, por los señores sacerdotes  
al efecto invitados, se aplicarán por el eterno  
descanso del alma del Ilmo. Sr. D. Angel  
de Torres y Gómez.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos que  
sirvan asistir á dichas misas y encomienden  
á Dios el alma del finado, por cuyo favor les  
estarán reconocidos.

Hay concedidas indulgencias.

†

Cuarto aniversario

Las misas que se celebren mañana en la  
iglesia de la Asunción, de Bujalance, serán  
aplicadas por el eterno descanso del alma del  
Ilmo. Sr. D. Angel de Torres, que falleció  
el 28 de Noviembre 1898.

Sus hijos don Antonio de Torres é Illescas  
y doña María Luisa Trigueros y Soldevilla  
suplican á sus amigos encomienden á Dios el  
alma del finado.

Hay concedidas muchas indulgencias.

†

R. I. P. A.

Las misas que se celebren hoy en la iglesia  
de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús,  
desde las siete de la mañana, serán aplicadas  
por el eterno descanso de la Sra. D.ª Joaquina  
Olbes y Bonilla, que falleció en Madrid  
el día 18 del corriente.

†

Cuarto aniversario

Las misas que se celebren mañana, en la  
iglesia parroquial de Nuestra Señora de la  
Natividad, de Villanueva de la Reina, serán  
aplicadas por el eterno descanso del alma del  
Ilmo. Sr. D. Angel de Torres y Gomez,  
que falleció el 28 de Noviembre de 1898.

Sus hijos doña Gloria de Torres y don Joa-  
quín de Pablo Blanco suplican á sus amigos  
encomienden á Dios el alma del finado.

Hay concedidas indulgencias en la forma  
acostumbrada.

†

Quinto aniversario

Las misas que se celebren el día 29 del cor-  
riente en la iglesia parroquial de San Pedro,  
desde las ocho en adelante, por los señores  
sacerdotes invitados, serán aplicadas por el  
eterno descanso del alma de la señorita  
Carmen del Pino y Castillo, que falleció  
el día 30 de Noviembre de 1899.

Su inconsolable madre doña Concepción  
Castillo y Barrios, sus tíos y demás familia  
suplican á sus amigos lo encomienden á Dios  
nuestro Señor y á la Santísima Virgen.

Hay concedidas indulgencias.

**OSTRAS FRESCAS.**—Se acaban  
de recibir  
en el establecimiento de ESTEBAN GOMEZ  
MATEO, plaza de la Compañía, 1.

## Atención

Patatas por arrobas y medias arroba; á  
6 l 2 reales una y 85 céntimos media.

Vino tinto, superior, desde 2 reales un li-  
tro y blanco desde 60 céntimos.

Vino tinto 3 reales cuartilla y blanco á 8  
reales cuartilla.

Se sirve á domicilio.  
Todo esto y otras muchas cosas son en el  
CATAPÚN CHINCHIN calle Alfaro, núme-  
ro 21.

Avisos para el vino y las patatas se reciben  
en la perfumería de don Antonio Giménez  
Barea, en la calle Gondomar.

## Auxiliares facultativos de Obras públicas.

(Ayudantes y Sobrestantes.)

**Interventores del Estado en los  
Ferrocarriles.**

(Antiguos comisarios.)

**Delineantes.**

Preparación para las próximas convocato-  
rias por D. Félix Martín, individuo de estos  
cuerpos y antiguo profesor de Matemáticas.

Para informes y matrícula, LEONES, 21,  
duplicado.

**Restaurant de Miguel Gomez.** Calle  
de Boil (antes Morillos).—PLATO DEL DIA.—  
Perdices encebolladas.

**Restaurant del Pasaje** de ANTONIO  
PEREZ Y LEON

Almuerzo y comida, por cubiertos, á 2'50 pe-  
setas; se sirve á domicilio.—Plato del día:  
Ternera á la bordalesa.

## Espectáculos

GRAN TEATRO

*Compañía juvenil de zarzuela.*

Función para hoy.—La zarzuela en un acto,  
*La viejecita.*—La zarzuela en un acto, *La bu-  
na sombra.*—La zarzuela en un acto, *El bar-  
quillero.*—Baile nacionales por el cuerpo co-  
reográfico.

A las ocho y media.

**PRECIOS.**—Proscenios, palcos principales  
y plateas sin entrada, 6'50 pesetas.—Palcos  
segundos sin idem, 3'25.—Butacas con entra-  
da, 1'90.—Delanteras de anfiteatro con idem,  
1'25.—Delanteras de paraiso con idem, 75  
céntimos.—Entrada principal, 1 peseta.—En-  
trada de paraiso, 50 céntimos.

## Por Telégrafo

### Manifestaciones de Sagasta

Madrid 26 (3 t.)

Sagasta, al salir de Palacio, ha di-  
cho que hoy terminará el debate polí-  
tico en el Congreso, empezando acto se-  
guido la discusión del contingente de  
las fuerzas permanentes del ejército.

### Suicidio

En Zaragoza se ha suicidado un her-  
mano del Gobernador militar de aque-  
lla plaza.

### La firma

La firma de Guerra y Marina ha  
comprendido hoy varios ascensos y la  
concesión de cruces.

### Colisiones en la Habana

Madrid 26 (3'15 t.)

Según los últimos despachos de la  
Habana, se agrava por momentos la  
situación de Cuba.

En las últimas colisiones resultaron  
ciento veinte heridos.

### Huelga en Cienfuegos

En Cienfuegos ha estallado la huel-  
ga general.

Se teme que ocurran graves conflic-  
tos.

### Congreso

Madrid 27 (1'30 m.)

Abierta la sesión, un señor diputa-  
do se ocupa de la enorme mortalidad  
que se nota en España.

Pide la creación de sanatorios.  
El ministro de la Gobernación pro-  
mete que se establecerán.

Otros diputados dirijen ruegos y  
preguntas de escaso interés, entrán-  
dose en el debate político.

El señor Muro hace uso de la pala-  
bra para alusiones, contestando á  
Nocedal y Canalejas.

Reconoce la división de los republi-  
canos.

Dice que en cambio Nocedal está  
so'o, porque los carlistas y los obispos  
lo combaten.

Se estraña de la actitud de Canale-  
jas con los republicanos, después de  
la acogida que tuvo en su viaje de  
propaganda.

Elogia sus gestiones en el ministe-  
rio.

Duda de que se presente la ley de  
asociaciones.

Termina manifestando que solo sal-  
vará al país una revolución popular,  
no una revolución defendida por Ca-  
nalejas ó Maura.

Le contesta el señor Sagasta.

Dice que no le dá esplicaciones en  
vista de la forma en que se expresó.

Interviene en el debate el señor Ca-  
nalejas.

Afirma que durante su viaje de pro-  
paganda decía á los republicanos que  
era monárquico y que les pedía su  
concurso para realizar la obra demo-  
crática.

Reconoceles agradecimiento.

Pide el concurso de demócratas y  
republicanos para realizarlo.

Interviene el señor Nocedal.

Rechaza la suposición de que defen-  
diese la constitución de un Gobirno  
personal y que pidiese un golpe de  
estado.

Se discute el proyecto de fuerzas ter-  
restres.

El señor Cobián considera excesivo  
el cupo.

Recuerda los desastres de la última  
guerra.

Demuestra las deficiencias de la ar-  
tillería.

Se suspende el debate y se levanta  
la sesión.

## Senado

En el Senado, después de varias  
preguntas de escaso interés, ha conti-  
nuado la interpelación del marqués  
de Perijáa, sobre la política militar.

Le contesta el general Weyler.

Terminase el debate aprobándose  
varios dictámenes.

## Varias noticias

Madrid 27, 1'45 m.

Los estudiantes de Barcelona envia-  
ron al conde de Romanones un tele-  
grama de protesta redactado en fran-  
cés.

Continúa reinando fuerte temporal  
en Barcelona.

Por esta causa se ha suspendido la  
salida de buques.

Madrid 27, 2'30 m.

Se ha agravado la marquesa de Po-  
lavieja.

Los carlistas se reunieron para se-  
guir el estudio sobre la reorganización  
de las juntas provinciales.

Gavilanes ha ingresado en la enfer-  
mería de la cárcel, hallándose muy  
abatido.

Madrid 27, 2'35 m.

Una comisión de repatriados visitó  
al señor Eguilior, pidiendo el pago de  
sus atrasos.

El ministro de Hacienda les ofreció  
atender sus ruegos.

Ha quedado aplazada la inaugura-  
ción de la exposición de alcoholes.

Madrid 27, 2'40 m.

Ha fallecido en Zaragoza el gene-  
ral don Fernando de Aizpurúa.

En la Coruña se ha desencadenado  
un violentísimo temporal de viento,  
causando gran alarma en el vecinda-  
rio.

Ignórase la situación del vapor ale-  
mán «Cabo Roca», que salió ayer con  
rumbo á Vigo.

Madrid 27, 3 m.

El ministro de Estado ha dicho que  
ha llegado á Madrid el extracto tele-  
gráfico de la nota de Roma contestan-  
do á la de España.

El sábado se conocerá estensamen-  
te.

Madrid 27 (3,10 m.)

El debate político ha quedado apla-  
zado en el Senado hasta el viernes.

La Gaceta publica un decreto con-  
cediendo un plazo de ocho días á los  
establecimientos privados para que  
cumplan el decreto sobre la ense-  
ñanza.

Madrid 27 (3'15 m.)

Hoy iniciarán los catalanistas en el  
Congreso el debate sobre la enseñan-  
za del catecismo en castellano.

Calculase que se invertirán tres se-  
siones.

Se han terminado los preparativos  
para el viaje de la infanta Isabel é  
Munich.

CONFECCIÓN  
de  
Encages, Bordados  
y Aplicaciones,  
Festones y Ojales  
con la misma  
Máquina para Coser  
Todos los modelos  
Pts. 2,50 semanales  
Buenos descuentos  
al contado.

## Máquinas SINGER para coser

Universalmente preferidas á todas otras marcas.

EXPOSICIÓN PERMANENTE Y DE LIBRE ENTRADA  
SUCURSAL

CÓRDOBA—14 y 16, Ayuntamiento, 14 y 16—CÓRDOBA

AGENTES Y EMPLEADOS EN TODOS LOS PUEBLOS.—PIDANSE CATÁLOGOS ILUSTRADOS QUE SE DAN GRATIS.

Piezas y accesorios, Agujas, Aceite, Algodones y Sedas.—Album ilustrado con explicación de labores. Nuestro modelo de Bobina Central, por su solidez y suavidad, es insustituible tanto para coser como para los Bordados, Encages y otras labores.

El afán de imitarnos y no teniendo clases que lleguen á nuestro modelo, hace que algunos revendedores nieguen la evidencia. El público puede convencerse honrando esta Sucursal con su visita.

CATÁLOGOS  
ilustrados gratis.

Instrucción,  
Práctica y Atenciones  
gratis

á los que adquieran  
nuestras máquinas.

Garantías y servicio  
en todo el mundo.

Sucursal Española de la Compañía Inglesa  
**LA GRESHAM**  
(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)  
FUNDADA EN LONDRES EN 1848

Seguros sobre la vida y rentas vitalicias.  
Pólizas indisputables  
Beneficios capitalizados  
Primas muy moderadas.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Dirección de la Sucursal española, calle de Alcalá, 88, Madrid.—Agente en Córdoba: D. Enrique Pavón.—Oficina: Calle Alfonso XIII, núm. 45.—Inspector: D. Salvador Durán.—Oficina: Marqués de Larios 4, Málaga.

### VINICULTORES

Desacidificador de vinos para quitar el ácido y agrio  
Da grandes resultados para evitar ENFERMEDADES EN LA VID.—Remítase prospecto enviando sello.—Depósito único: Hijos del Cerro, Hil ras 9, MADRID.

### PEDRO DOMECCO

Cosechero, almacenista y extractor de vinos  
Jerez de la Frontera  
CASA FUNDADA EL AÑO 1730  
Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824

DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo  
COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, Dos y Tres cepas y Extra  
Pedid especialmente

COGNAC de PEDRO DOMECCO

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

Representante en Córdoba y su provincia, D. ANTONIO TORRELLAS  
CALLE OSARIO

### El "Sport"

CARRUAJES DE ALQUILER DE TODAS CLASES  
PARA CAMPO Y PASEO

PRECIOS MÓDICOS ABONOS PARA PASEO

Avisos: á todas horas.

Conde del Robledo, 8.—Teléfono, 143.

Duque Hornachuelos 6 (ferreteria de Eusebio Sánchez). Teléfono 146

### VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo), kola, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10, y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Unión farmacéutica.



EL JABON HIEL DE VACA MARCA LA GIRALDA ES COMUNICA AL CUTIS LA SUAVIDAD DEL TERCIPELO Y LA MÁS PERFECTA BLANCURA ES EL MEJOR Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

### Fábrica de envases de hojalata

PARA CONSERVAS, GRASAS, &

Bidones para la exportación de aceites de todos tamaños y formas

Precios muy reducidos

SOCIEDAD DE UTENSILIOS Y PRODUCTOS ESMALTADOS

CARRETERA DE TRASSIERRA.—CÓRDOBA

**Francisco Castillo**  
JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA. — Gran surtido de relojes de todas clases.  
Esta casa garantiza todas cuantas composturas se hagan en relojería.—Se compra oro y plata.  
Gondomar y Marqués de Boil 2.—Córdoba

**PÍLDORAS MOUSSETTE**  
Neuralgias  
Jaqueca  
Ciática  
CLIN y COMAR — PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**TOS**  
POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU  
Remedio pronto y seguro. En las boticas.  
Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.  
Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pidase el prospecto.

### MAL DE Orina ESTRECHECES

Cura sin sondar ni operar.

Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cálculos nefríticos), prostata, incontinenencia, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etcétera. Infalibles Sales Koch, frasco 7 pts., calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando 7 pesetas sellos ó libranza.

En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraíso 10, y Sres. Polo hermanos, Ayuntamiento, 10 y 12, droguería. Aguilar señor Lucas Luque, Droguería. Montilla Sr. Moyano Cruz, Farmacia. Montoro Sr. Priego, Farmacia. Priego Sr. Alguacil, Prim 8, Farmacia y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital ó importantes poblaciones de su provincia.

### Confitería de LA ESTRELLA

Calle Victoriano Rivera

Se regala á todo comprador que adquiera géneros por valor de dos pesetas, un número que le dará derecho á los premios siguientes: 1.º Dos décimos de la Lotería nacional de fin de año, número 14.151. 2.º Una caja de mazapán. 3.º Seis docenas de mantecados. 4.º Dos botellas de anís Portago. 5.º Dos botellas de sidra Champagne. Y 6.º Seis docenas de rscos de aguardiente. La adjudicación de estos premios se hará en combinación con la Lotería nacional de 23 de Diciembre del presente año, al que obtenga igual número á los seis primeros premios mayores desde el número 1 al 6.000 inclusivo.

En el derribo de la calle Duque de Hornachuelos se venden tejas y canales. 5-4

Se ofrece una joven para cuerpo de cocinera, en Córdoba: buenas referencias. Informarán, parador de las Yerbás, calle Cedaceros. 8-2

### LA SALUD

Es de lo último que nos ocupamos: con frecuencia tiramos el dinero en cosas que nos son nocivas, y nos duele emplearlo en aquellas otras que nos son benéficas. En ninguna mesa bien servida debe faltar el agua de la "Salud", que ayuda de una manera poderosa á la digestión, mucho mejor que el vino y las bebidas alcohólicas. El que la usa jamás padece de ardores; es muy agradable al paladar y evita muchas enfermedades del estómago, de hígado y del riñón. Despacho, Gondomar 2, á 60 céntimos botella de litro.

Se arrienda desde el día la casa Azonáicas 6. Letrados 14 dan razón. 4-1

En la calle José Rey 31, despacho de vinos, se venden patatas manchegas superiores, á 6 reales arroba. 2-1

Desde el día se arrienda una casa entera, ó por pisos, situada en el paseo de la Victoria, frente á la tienda del Círculo. Para tratar, Diego León, junto al Instituto. 10-7

Planta. Se vende un hermoso chamepíro en la calle Píler 1. 4-2

Arrendamiento ó venta. Se hace de Auna suerte de olivar llamada Solana alta, término de Bujalance, con cabida de cinco fanegas y once celemines, que linda con la de don Francisco Cano Garijo; al E. con otra de don José Sevilla y las de don Rafael de Cañas, y al O. las de doña María Concepción López Jiménez. Para tratar del precio y condiciones, Duque de la Victoria 1. 10-6

Se de sea adquirir un bufete y un estante, baratos. Razón, barbería de Blás Cabello, frente al café Suizo. 4-8

Pstiercoles. Se venden finos, de un año, en las inmediaciones del cuartel de Alfonso XII. En la secretaría del señor Conde de Torres Cabrera dan razón. 5-2

Venta. Se venden una buena mesa de billar de carambola, francesa, con todos sus enseres, un magnífico carruaje Piter, seminuevo, y seis relojes de pared, en buen estado. Todo puede verse á cualquier hora, calle Gran Capitan 15. 80-22

Venta. Se hace de un herramentaje completo, apropiado para un oficial de sombrerería. Informarán, en casa de Font hermanos, Arco Real 10. 10-2

A TODO EL QUE SUFRE del pecho la garganta ó los pulmones  
Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad á  
**PECTORAL DE ANACAHUITA**  
No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmonar que no ceda á su poderosa y benéfica acción.  
TOMADO EN UNIÓN CON EL  
**ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO**  
MARCAS LANMAN Y KEMP  
Aun cuando se haya declarado la terrible Tisis costifera, y alivie el enfermo como ningún otro remedio.  
SE HACE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA TIENDA DE  
**LANMAN & KEMP, New York,**  
UNION TRUST CO. OF NEW YORK

**ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ**  
Joyería, Relojería y Platería  
Gondomar 1.—Córdoba  
Se compra oro y toda clase de objetos antiguos y alhajas viejas.

**DIGESTINA**  
Este eficaz medicamento, de resultados positivos se emplea para combatir toda clase de padecimientos del estómago, gastralgias, dispepsias, acedias, etc. etc. Hace desaparecer el flato ardiente, activa las digestiones difíciles, evita los vómitos y sustituye con ventaja á todas las aguas minero-medicinales que se recomiendan en estos casos. — Precio de la caja, UNA PESETA.—  
Farmacia del Dr. Marín, TENDILLAS 12.

### GRAN FOTOGRAFÍA MADRILEÑA de la VIUDA DE A. PALOMARES

Casa premiada con medallas de oro, plata, bronce y diplomas, en cuantas exposiciones se ha presentado.

7—DUQUE DE HORNACHUELOS—7  
CÓRDOBA

Grandes y más modernos sistemas fotográficos, como platinotipia, esmaltes, targetas postales fotográficas y fotografías de cuantos monumentos notables existen en esta capital.

Retratos por combinación de espejos: única casa en Andalucía que hace este trabajo.

Primera casa que puso el precio de 3 americanas, 3 pesetas. Nota: Esta casa no tiene sucursales ni representantes; sólo en su domicilio calle Duque de Hornachuelos, número 7.

**SIMIENDE DE LINO TARIN**  
Preparado especial para combatir con suceso:  
Los Estreñimientos, Colicos, Bochorros y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga  
(Exigir la marca de "La Mujer de 3 peñas")  
La Caja: Una cucharada por la mañana y otra por la noche en La Cajita: 1 fr. 30 la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche 1 fr. 30 Marca de Fábrica  
**TARIN, Farmacéutico de 1.ª Clase, ex-Interno de los Hospitales**  
PARIS.—9, place des Petits-Pères, 9, y todas en farmacias del mundo entero.

### LA INDUSTRIA

ALMACEN DE MADERAS CON MAQUINAS DE ASERRAR  
Fábrica de Molduras para Ebanistería y Carpintería

CONSTRUCCION DE ENTARIMADOS  
**JOSÉ MOLINA Y MOLINA**

PLAZA DE COLÓN 7 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)  
Esquina á la calle Torres-Cabrera  
CÓRDOBA

**SOLUCION PAUTAUBERGE**  
al Clorhidro-Fosfato de Gal Creosotado  
El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS  
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS